

10/03/2025

Fiscalía de Antofagasta reformalizó investigación y sumó nuevos delitos en Caso Convenios

Con el fin de precisar y complementar hechos, la Fiscalía de Antofagasta reformalizó hoy investigación en las aristas Democracia Viva, Fibra, TomArte y Fusupo del Caso Convenios, las cuales desde octubre pasado se encuentran agrupadas en una sola investigación a cargo del fiscal Cristian Aguilar Aranela.

Al mismo tiempo, el ente persecutor formalizó a la ex concejal Paz Fuica por fraude al Fisco reiterado en las aristas Fibra y TomArte, donde no estaba incluida, y

formalizó a la representante de la empresa Triángulo Spa, Lorena Cisternas, por el delito de lavado de activos en la arista Fibra.

De esta manera, el Caso Convenios en cada una de sus aristas quedó de la siguiente manera:

En Democracia Viva se encuentran formalizados por fraude al Fisco, el ex seremi Carlos Contreras, además del representante de DV, Daniel Andrade, y Paz Fuica.

En Fibra están formalizados por fraude al Fisco Carlos Contreras, la representante de Fibra, Mery Donoso, y la ya mencionada Lorena Cisternas. A ellos se agrega ahora Paz Fuica, también por fraude al Fisco, y Lorena Cisternas por lavado de activos.

En TomArte está formalizado el ex seremi Carlos Contreras por fraude al Fisco, mientras que la presidenta de TomArte, Kelly Betancourt, está formalizada por fraude al fisco y lavado de activos. Ahora se suma Paz Fuica por fraude al Fisco.

En Fusupo se encuentra formalizado Carlos Contreras por fraude al Fisco.

Durante la audiencia y debido a que se encuentran pendientes distintas diligencias solicitadas tanto por Fiscalía, como por las defensas de los imputados, el Ministerio Público solicitó la ampliación del plazo de investigación en 35 días, lo que fue acogido por el tribunal.

